



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR. 2008

RES. H. N° 233-08

EXPTE. N° 4.621/07.-

VISTO:

La Res. H. N° 1272/07, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Pensamiento Argentino y Latinoamericano de la Escuela de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

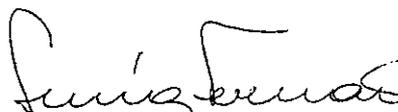
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

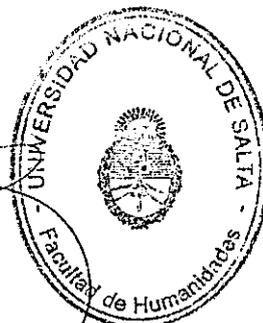
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 25 de abril de 2008, a las 09,00 horas para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva para la asignatura PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO de la Escuela de Filosofía.

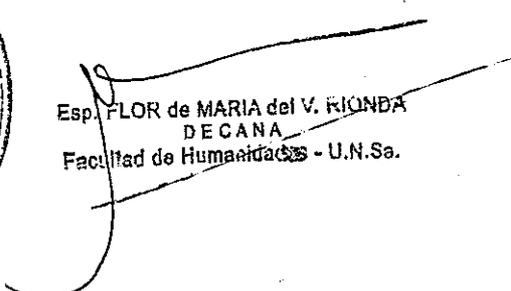
ARTICULO 2°.- FIJAR el día 25 de abril de 2008, a las 11,00 horas la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.

006-AR


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.